

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11193 *Resolución de 24 de junio de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 274/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Macarena Pérez Navarro ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 274/2022, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único, de 8 de junio de 2021, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como contra la Orden JUS/607/2021, de 14 de junio, por la que se publica la relación de aprobados para el acceso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de junio de 2022.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.